

Santiago, 27 de septiembre de 2012

HECHO ESENCIAL

Chiletech Fondo de Inversión

Señor Fernando Coloma C. Superintendente Superintendencia de Valores y Seguros Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial de Chiletech Fondo de Inversión.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Chiletech S.A. Administradora de Fondos de Inversión, en representación de Chiletech Fondo de Inversión, mediante la presente, y estando debidamente facultado, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted, en carácter de hecho esencial respecto de dicho Fondo, lo siguiente:

Que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por el Directorio de la Sociedad Administradora de Chiletech Fondo de Inversión, celebrada con fecha 27 de septiembre del año en curso, se acordó aprobar la disolución anticipada y liquidación del Fondo. Como liquidador fue designado Moneda S.A. Administradora de Fondos de Inversión.

Atentamente,

Antonio Gil Nievas Gerente General

Chiletech S.A. Administradora de Fondos de Inversión

July 1

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago. Bolsa Electrónica de Chile. Bolsa de Corredores de Valparaiso. Arch. Fiscalía MAM